

CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 10

En la Sala de Conferencias de la Universidad Simón Bolívar, el día 24 de septiembre de 1974, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice Rector Académico, Dr. Antonio José Villegas, quién presidió; de los Directores de División, Dres. José Roberto Bello y Segundo Poncela; de los representantes profesoriales, Profs. Luís R. Bruzual y Fernando Fernández, de los delegados estudiantiles, Bres. José R. Betancourt y Glenda Ortíz; el Director de la Comisión de Planificación, Dr. José Giménez Romero; el Director de Servicios Estudiantiles, Lic. Argimiro Berrío, de la Directora Encargada de Admisión y Control de Estudios, profesora Laura Pifano; los representantes de los Departamentos, Dres. Rafael Aldaz y Roger Carrillo; el representante de Institutos, Dr. Felipe Matos; el Decano de Estudios Generales, Dr. Ricardo H. Bello; el Decano de Estudios de Postgrado, Dr. Simón Lamar; y el Decano de Estudios Profesionales, Dr. Roberto Chang Mota. También asistieron el Dr. Freddy Malpica, Jefe de la Unidad de Laboratorios; profesor Juan Altimari, Coordinador de Ingeniería Eléctrica; y Jorge Baralt, Coordinador de Ciencias de la Computación.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Vicerrector Académico dió la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo profesores Rafael Aldaz, Roger Carrillo y Felipe Matos.

Informó el Dr. Villegas sobre las diversas gestiones del Vicerrectorado Académico en relación con la racionalización de la carga académica trimestral, labor que está a cargo de los señores Decanos. Pidió que estos trabajos se intensifiquen de manera que los reajustes correspondientes estén listos oportunamente. Espera que el informe pueda rendirse en el curso del presente período lectivo. También pidió reactivar los trabajos de las comisiones especiales.

Vista la solicitud de 30-8-74, del profesor Joaquín De Sousa Marta, se resolvió presentar al Consejo Directivo Universitario, a los fines de la designación del jurado que ha de conocer el trabajo titulado "EL ARTE (Y LA LITERATURA) COMO PROBLEMA TEORICO, SOCIO-POLITICO E HISTORICO", presentado por el mencionado profesor como trabajo de ascenso para optar a la categoría de Profesor Agregado, la siguiente lista de candidatos:

../. ..

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

Profesores Segundo Serrano Poncelá, José Santos Urriola, Alba Rosa Hernández, Jesús Mañú, Francisco Belda Planas, Angel Cappelletti, Antonio Stempel París, todos de la Universidad Simón Bolívar, y Alfredo Chacón y Jeannete Abuhamad, de la Universidad Central de Venezuela.

Fueron aprobadas para consideración del Consejo Directivo Universitario las solicitudes de equivalencia de estudios de los ciudadanos María Linda Bombaci Benati, Alberto Shadah Udelman, John Gyory Kunszt y Constancio Mayda Quintero.

Fue considerado el informe sobre capacidad de los Laboratorios presentado con memorándum No. 29, del 24-9-74, por el Dr. Freddy Malpica, Jefe de la Unidad de Laboratorios, a solicitud de este Consejo. Se señaló que las cifras relativas a la capacidad del Laboratorio "D" son un tanto ideales, pues resulta difícil alcanzarlas con los actuales equipos y horarios. El Director de la División de Física y Matemáticas, Dr. José Roberto Bello, advirtió que no habrá aumento de capacidad de este Laboratorio para el año 1975, debido a que los edificios programados comenzarán a construirse apenas en el mes de enero, por lo cual recomienda tomar desde ahora las previsiones necesarias para un aprovechamiento más intenso de las instalaciones disponibles.

El Br. Betancourt planteó las incomodidades que se han venido padeciendo en estas primeras semanas del año académico por la aglomeración excesiva de estudiantes en determinados sitios de la Universidad, así como por el continuo desplazamiento de alumnos de un edificio a otro por razones de horario, lo que aumenta la congestión del tránsito peatonal. Se informó que será en enero cuando pueda normalizarse el flujo de personas en ciertos puntos críticos, al convertirse en sala de estudio el espacio de la planta baja del Ciclo Básico I ocupado actualmente por el cafetín, servicio éste que será mudado a la sala de lectura del mismo edificio y que quedará aliviado con el cafetín que se construirá en Ciclo Básico II. Se agregó que ha habido necesidad de recurrir al sistema de cafetines por encontrarse el edificio de comedor central apenas en etapa de pilotaje. La delegada Srt. Glenda Ortíz sugirió la revisión del plan piloto de la Universidad para dejar cuanto antes como espacio libre el que ocupa la Biblioteca en la planta baja del Ciclo Básico II. Finalmente, se reconoció que si bien ha habido retraso en la ejecución de los planes de desarrollo físico, a cargo del MOP, la Universidad Simón Bolívar ha obtenido a tiempo y en grado mayor que las demás Universidades Nacionales los espacios e instalaciones indispensables, lo cual obliga a considerar todas las incomodidades dentro de una perspectiva más amplia.

../.'

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

Respecto a inconvenientes derivados de horarios, la Lic. Pifano expresó que se está discutiendo a nivel de Decanatos un estudio general sobre proceso de inscripciones, elaboración de horarios, iniciación de clases, etc, a fin de evitar en lo sucesivo la repetición de algunas fallas que ocurrieron en esta oportunidad.

No habiendo más de que tratar, se levantó la sesión.

Antonio José Villegas

Argimiro Berrío

BM/ah
24-9-74